

Así lo ha solicitado el consejero Enrique Ossorio durante la Conferencia de Política Universitaria celebrada hoy telemáticamente

La Comunidad de Madrid pide la retirada de la Ley estatal del Sistema Universitario porque no resuelve problemas sino que los agrava y crea nuevos

- El Gobierno autonómico denuncia que la futura norma ignora sus consecuencias económicas ni da soluciones al envejecimiento de las plantillas
- También critica la ideologización de los campus o que se prime a colectivos en órganos donde se deciden cuestiones ajenas

17 de noviembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha pedido la retirada de los borradores y el anteproyecto de la Ley Orgánica estatal del Sistema Universitario (LOSU) porque “no resuelve ninguno de los problemas existentes y, lo que es peor, los agrava y crea otros nuevos. No ayuda a crear espacios de libertad, igualdad, calidad docente y excelencia investigadora de los campus”. Así lo ha señalado el consejero de Educación, Universidades y Ciencia y portavoz del Gobierno madrileño, Enrique Ossorio, en la Conferencia de Política Universitaria que ha tenido lugar hoy de manera telemática y en la que han participado tanto el ministro del ramo como los representantes del resto de comunidades autónomas.

El portavoz regional ha destacado que el documento del Ministerio no tiene en cuenta las consecuencias económicas de medidas como la estabilización de la plantilla docente, que queda en un limbo normativo y económico. “En definitiva, el Ministerio invita a esta fiesta, pero la vamos a tener que pagar los demás”, ha advertido.

A modo de ejemplo, Ossorio ha puesto en duda la memoria económica de la LOSU, que cifra en 123 millones de euros en toda España los costes de reposición del personal que se jubila, del proceso de funcionarización y la reducción de la temporalidad. Sin embargo, los primeros análisis apuntan, por ejemplo, a que un centro de tamaño medio sufriría un impacto negativo de aproximadamente 30 millones de euros en los próximos cinco años.

“No aborda de forma realista el problema fundamental existente a día de hoy: el envejecimiento de las plantillas y la necesidad de adecuados mecanismos de reposición. Por el contrario, los planes de estabilización del personal docente

que propone agravan el problema y crean otro aún peor”, ha subrayado el consejero madrileño.

TRAMITACIÓN ILÓGICA DE LA LOSU

Entre otros aspectos, la Comunidad de Madrid también considera “ilógico” que antes de la aprobación de la Ley se hayan implantado sus desarrollos normativos por la vía del real decreto, tal y como ha advertido el propio Consejo de Estado. “No se comprende que se nos convoque a este diálogo sobre la LOSU cuando, en paralelo, se está imponiendo un cambio *de facto* en el sistema universitario mediante los reales decretos”, ha incidido.

Asimismo, también ha criticado los “postulados de la LOSU que implican ideologizar los campus” o el hecho de que “se prime a determinados colectivos aumentando su representación en órganos donde se deciden cuestiones que en nada les afectan”. En este sentido, el portavoz del Ejecutivo autonómico ha reseñado la “excesiva representación de los estudiantes en la toma de decisiones sobre gestión, organización e investigación, al tiempo que se devalúan aspectos fundamentales como son el mérito y el esfuerzo”.

Por último, Ossorio ha planteado que “si para alcanzar mejores posiciones en los rankings internacionales nos beneficia forzar que nuestras universidades operen en al menos tres áreas de conocimiento, ¿qué hacemos con nuestros excelentes centros especializadas en un ámbito?”. “Muchas de ellas tienen un elevado prestigio internacional en su área y ahora vamos a imponerles que abran titulaciones en otros ámbitos”, ha concluido.